

12 de julio de 2019

(19-4626)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>UNIÓN EUROPEA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Comisión Europea Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comisión Europea <i>EU-TBT Enquiry Point</i> (Servicio de información OTC de la UE) Fax: +(32) 2 299 80 43 Correo electrónico: grow-eu-tbt@ec.europa.eu Sitio web: http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/en/
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Artículos de policloruro de vinilo (PVC) que contienen plomo y compuestos de plomo.
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Draft Commission Regulation amending Annex XVII to Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council on the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH) as regards lead and its compounds</i> (Proyecto de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), en lo referente al plomo y los compuestos de plomo). Documento en inglés (6 páginas) + anexo (4 páginas).
6. Descripción del contenido: Se prevé que el Proyecto de Reglamento notificado modifique el punto 63 del anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006. Se prohibiría el uso de plomo y compuestos de plomo en artículos producidos a partir de polímeros o copolímeros de cloruro de vinilo, así como su comercialización en artículos producidos a partir de PVC si la concentración de plomo (expresada como metal) es igual o superior al 0,1% en peso del material de PVC. Se prevén exenciones temporales de este límite para los materiales de PVC reciclados rígidos y flexibles y para los separadores de PVC y sílice en baterías de plomo ácido.

7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Reducir las emisiones de plomo durante la vida útil de los artículos de PVC, lo que contribuirá a disminuir la exposición directa e indirecta al plomo, un metal tóxico.
8. Documentos pertinentes: Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1423064258789&uri=CELEX%3A32006R1907 Anexo XV del expediente de restricción y dictámenes de los Comités del ECHA
9. Fecha propuesta de adopción: cuarto trimestre de 2019 Fecha propuesta de entrada en vigor: 20 días después de la publicación en el Diario Oficial de la UE. La aplicación de la restricción sobre la comercialización de los artículos se aplazará 24 meses después de la entrada en vigor.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: Comisión Europea <i>EU-TBT Enquiry Point</i> (Servicio de información OTC de la UE) Fax: + (32) 2 299 80 43 Correo electrónico: grow-eu-tbt@ec.europa.eu El documento está disponible en el sitio web UE-OTC: http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/tbt/en/ https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/EEC/19_3906_01_e.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/EEC/19_3906_00_e.pdf